



CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA

Santa Teresa de Jornet, nº 38
Tel. 924 30 29 72/ 924 38 70 68
Fax: 924 30 37 82

Apdo. 214
06800 Mérida

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA (CCTE) DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA (CUM)

ACTA Nº8

Fecha: 16 de Febrero de 2009

Se celebra reunión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación de Enfermería del Centro Universitario de Mérida a las 10,30 horas, en el despacho de la Profesora De la Peña Tejeiro, a la que asisten los miembros que a continuación se relacionan:

Coordinadora:

- **Esperanza de la Peña Tejeiro**

Secretaria:

- **Laura Muñoz Bermejo**

Asistentes:

- **Aurora Herrero Olea**
- **Joaquín Garrido González, se incorpora a las 12:00h**
- **Julián Carvajal Gil**
- **Rafael Gómez Galán**

Ausentes:

- **Pedro Reyes Pastor**
- **Eva López San Juan**

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Propuesta para comprar material
- 2.- Decreto 1892/2008
- 3.- Cuestionario de evaluación de asignaturas de grado
- 4.- Convalidaciones
- 5.- Fichas 12b y 12c



CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA

Santa Teresa de Jornet, nº 38
Tel. 924 30 29 72/ 924 38 70 68
Fax: 924 30 37 82

Apdo. 214
06800 Mérida

ACUERDOS:

1. Se acuerda elaborar un listado con el material necesario para el desarrollo de la enseñanza de calidad. Se acuerda:
 - Hubo una solicitud de material con anterioridad, por lo que se acuerda que el material no aprobado en dicha partida presupuestaria se finalice mediante esta solicitud.
 - Aula de audiovisuales para enfermería:
 - Combo VHS a DVD
 - Altavoces
 - Cañón con bluetooth
 - Pantalla
 - Huesos de anatomía
 - Dimpógrafo (bio feed back)
 - Habilitar un laboratorio de forma flexible, en el que puedan trabajar 15 alumnos.
 - 4 Mesas y 20 sillas de pala plegable.
2. Decreto 1892/2008: Hasta la fecha, hay lista de espera para ser admitido en la Titulación de Enfermería, por lo que no sería necesario incluir el Real Decreto para la admisión de estudiantes.
3. Respecto al Cuestionario de Evaluación de Asignaturas de Grado. Se acuerda modificar los puntos del cuestionario y replantear el cuestionario de de forma positiva.
4. Respecto a las Convalidaciones: se acuerda que las asignaturas de FP o Módulos de Grado Superior no son convalidables en el Grado de Enfermería ya que no son títulos universitarios. Se propone por parte de la comisión que exista un acuerdo entre todos los centros para que exista unanimidad de criterios al respecto. Por lo que la Profesora Esperanza de la Peña se pondrá en contacto con los distintos Centros para ver su postura ante dicha situación.
5. Se acuerda que las Fichas 12b y 12c se deben completar antes del mes de Junio.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:20h

Mérida, a 16 de Febrero de 2010



CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA

Santa Teresa de Jornet, nº 38
Tel. 924 30 29 72/ 924 38 70 68
Fax: 924 30 37 82

Apdo. 214
06800 Mérida

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA

Centro Universitario de Mérida
Universidad de Extremadura
Santa Teresa de Jornet, 38
06800 Mérida
Tel.: 924 387068 Exts. 82552 y 82626

Fdo.: Laura Muñoz Bermejo
Secretaria de la CCTE

VºBº

Fdo.: Esperanza de la Peña Tejeiro
Coordinadora de la CCTE